

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 891

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

**BARRIOS
GARZON
MYRIAM**

Firmado digitalmente
por BARRIOS
GARZON MYRIAM
Fecha: 2023.06.15
16:06:28 -05'00'

MYRIAM BARRIOS GARZON
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002032352001	Azúcar refinada	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	405.250
O2120201002032355002	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	448.750
O2120201002032381302	Café molido	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	3.796.000
O2120201002032399924	Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	785.250
O2120201002032399933	Hojas y plantas elaboradas para infusión	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.283.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	71.827.275
			Total	78.545.525

Objeto:

Adición al Contrato 458 DE 2023 cuyo objeto es "Prestar el servicio de aseo y cafetería, con suministro de insumos para las sedes de la SCRD.

Se expide a solicitud de ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 20237100237433 de JUNIO 14 DE 2023.

Bogotá D.C. JUNIO 15 DE 2023

Documento firmado por: MYRIAM BARRIOS GARZON / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: MBARRIOS 15.06.2023

Elaboró: LAPEREZN 15.06.2023

Impresión: 15.06.2023-16:05:32 MBARRIOS 0000427585 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 643

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ORDUZ
MARTINEZ
DIDIER
RICARDO

Firmado digitalmente
por ORDUZ MARTINEZ
DIDIER RICARDO
Fecha: 2023.03.02
08:08:50 -05'00'

DIDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002032352001	Azúcar refinada	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.621.000
O2120201002032355002	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.795.000
O2120201002032381302	Café molido	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	15.184.000
O2120201002032399924	Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	3.141.000
O2120201002032399933	Hojas y plantas elaboradas para infusión	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5.132.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	272.909.976
			Total	299.782.976

Objeto:

Prestar el servicio de aseo y cafetería, con suministro de insumos para las sedes de la SCRD.

Se expide a solicitud de ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 20237100094083 de MARZO 02 DE 2023.

Bogotá D.C. MARZO 02 DE 2023

Documento firmado por: DIDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DORDURZM 02.03.2023

Elaboró: JQUINTEROR 02.03.2023

Impresión: 02.03.2023-08:05:08 DORDURZM 0000405843 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

F.Perfeccionamiento

Contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020
REGIMEN COMÚN

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato? N En que consisten
Plazo de ejecución del contrato Fecha inicio: 17/04/2023 Fecha fin: 15/12/2023
Período de ejecución que se certifica: del 01/11/2023 al 30/11/2023

Cuota a pagar: 8 de 8

valor contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
221,237,451.00	68,842,384.00	23,331,202.00	45,511,182.00

Valor a pagar: Veintitres Millones Trescientos Treinta y Un Mil Doscientos Dos Pesos M/CTE PESOS M/CTE.
Valor del anticipo por: 0.00

Observaciones: PAGO 08 -FACTURA MES DE NOVIEMBRE 2023 - SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE O.C 107421

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Factura debidamente diligenciada de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto tributario con firma, nombre y cédula del supervisor. Revisados y Aprobados	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2352001 Azúcar refinada	11	1	145,573.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2355002 Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	11	1	150,545.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2399933 Hojas y plantas elaboradas para infusión	11	1	60,685.00
757	643	2 1 2 02 02 08 0005 0085330 Servicios de limpieza general	11	1	22,372,407.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0381302 Café molido	11	1	515,726.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0399924 Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	11	1	86,266.00
Total:					23,331,202.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo	Descripción
------	-------------

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Pag. 2 de 2

Contrato No.	458	Modalidad del contrato: CONTRATO DE COMPRAVENTA.
---------------------	-----	---

FACTURA FE917

OTROS CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES

Fecha Expedición: 12/12/2023

No. Radicado Orfeo: 20237100212522

PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222
GRADO 19
Supervisor del contrato

Proyecto: NATALIA DEL PILAR BARON GOMEZ

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

F.Perfeccionamiento

Contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020
REGIMEN COMÚN

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato?	N	En que consisten	
Plazo de ejecución del contrato	Fecha inicio:	17/04/2023	Fecha fin: 15/12/2023
Período de ejecución que se certifica:	del	01/08/2023	al 30/08/2023
Cuota a pagar:	5	de	8
valor contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
221,237,451.00	145,250,217.00	24,805,797.00	120,444,420.00
Valor a pagar:	Veinticuatro Millones Ochocientos Cinco Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos M/CTE PESOS M/CTE.		
	Valor del anticipo por:	0.00	

Observaciones: PAGO 05 -FACTURA MES DE AGOSTO 2023 - SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE O.C 107421

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Factura debidamente diligenciada de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto tributario con firma, nombre y cédula del supervisor. Revisados y Aprobados	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
757	643	2 1 2 02 02 08 0005 0085330 Servicios de limpieza general	11	1	24,110,797.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2355002 Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	11	1	70,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2352001 Azúcar refinada	11	1	70,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0381302 Café molido	11	1	200,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0399924 Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	11	1	285,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2399933 Hojas y plantas elaboradas para infusión	11	1	70,000.00
Total:					24,805,797.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo Descripción

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

FACTURA	FE398
OTROS	APORTES PARAFISCALES
OTROS	INFORME TECNICO Y SOPORTES
OTROS	INFORME DE SUPERVISION

Fecha Expedición:	12/09/2023	No. Radicado Orfeo:	20237100149602
-------------------	------------	---------------------	----------------

PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222
GRADO 19
Supervisor del contrato

Proyecto: PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.



Radicado: **20237100378673**
Fecha 13-09-2023 19:41

Documento firmado electrónicamente por:

Paola Andrea Ramirez Gutierrez, Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 13-09-2023 13:27:57

Carlos Humberto Rivera Gaitan, Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 13-09-2023 19:41:24

Revisó: Carlos Humberto Rivera Gaitan - Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos



b22a48ff86c65a60825c88f04ec4231601b994c53cd68b5973b66a94824f78f7

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

F.Perfeccionamiento

Contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020
REGIMEN COMÚN

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato?	N	En que consisten	
Plazo de ejecución del contrato	Fecha inicio:	17/04/2023	Fecha fin: 15/12/2023
Período de ejecución que se certifica:	del	01/07/2023	al 30/07/2023
Cuota a pagar:	4	de	8
valor contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
221,237,451.00	168,620,605.00	23,370,388.00	145,250,217.00
Valor a pagar:	Veintitres Millones Trescientos Setenta Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos M/CTE PESOS M/CTE.		
	Valor del anticipo por:	0.00	

Observaciones: PAGO 04 -FACTURA MES DE JULIO 2023 - SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE O.C 107421

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Factura debidamente diligenciada de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto tributario con firma, nombre y cédula del supervisor. Revisados y Aprobados	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
757	643	2 1 2 02 02 08 0005 0085330 Servicios de limpieza general	11	1	21,920,388.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2352001 Azúcar refinada	11	1	70,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2355002 Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	11	1	70,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0381302 Café molido	11	1	960,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0399924 Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	11	1	280,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2399933 Hojas y plantas elaboradas para infusión	11	1	70,000.00
Total:					23,370,388.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo Descripción

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

FACTURA	FACTURA FE2015
OTROS	APORTES PARAFISCALES
OTROS	INFORME SUPERVISION DEL PROVEEDOR
OTROS	INFORME DE SUPERVISION

Fecha Expedición:	10/08/2023	No. Radicado Orfeo:	20237100133902
-------------------	------------	---------------------	----------------

PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222
GRADO 19
Supervisor del contrato

Proyecto: PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.



Radicado: **20237100331123**
Fecha 10-08-2023 15:49

Documento firmado electrónicamente por:

Paola Andrea Ramirez Gutierrez, Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 10-08-2023 15:49:46

Carlos Humberto Rivera Gaitan, Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 10-08-2023 15:43:54

Revisó: Carlos Humberto Rivera Gaitan - Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos



2ca04822c57e8517f9644232580e7cf845faca88af39b91cde527a763dd1ea82

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

F.Perfeccionamiento

Contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020
REGIMEN COMÚN

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato?	N	En que consisten	
Plazo de ejecución del contrato	Fecha inicio:	17/04/2023	Fecha fin: 15/12/2023
Período de ejecución que se certifica:	del	01/12/2023	al 30/12/2023
Cuota a pagar:	9	de	8
valor contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
221,237,451.00	45,511,182.00	26,009,925.00	19,501,257.00
Valor a pagar:	Veintiseis Millones Nueve Mil Novecientos Veinticinco Pesos M/CTE PESOS M/CTE.		
	Valor del anticipo por:	0.00	

Observaciones: PAGO 09 -FACTURA MES DE DICIEMBRE 2023 - SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE O.C 107421

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Factura debidamente diligenciada de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto tributario con firma, nombre y cédula del supervisor. Revisados y Aprobados	SI
Informe de supervisión.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2352001 Azúcar refinada	11	1	48,524.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2355002 Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	11	1	145,527.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2399933 Hojas y plantas elaboradas para infusión	11	1	60,685.00
757	643	2 1 2 02 02 08 0005 0085330 Servicios de limpieza general	11	1	25,398,168.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0381302 Café molido	11	1	270,755.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0399924 Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	11	1	86,266.00
Total:					26,009,925.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo	Descripción
FACTURA	FE 1023
OTROS	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES

Fecha Expedición: 19/12/2023 No. Radicado Orfeo: 20237100562983

PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222
GRADO 19
Supervisor del contrato

Proyecto: NATALIA DEL PILAR BARON GOMEZ

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.

El Documento 20237100563453 fue firmado electrónicamente por:	
Paola Andrea Ramirez Gutierrez	Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, ID: 52478000, paola.ramirez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 19-12-2023 20:02:53
Revisó:	Natalia Del Pilar Barón Gómez - Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos
 60832c34f8062688225db3a4cbc32fc1b6091429c009552d434efae2bc8c7954 Codigo de Verificación CV: 4fbb5	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

F.Perfeccionamiento

Contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020
REGIMEN COMÚN

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato?	N	En que consisten	
Plazo de ejecución del contrato	Fecha inicio:	17/04/2023	Fecha fin: 15/12/2023
Período de ejecución que se certifica:	del	01/06/2023	al 30/06/2023

Cuota a pagar: 3 de 8

valor contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
221,237,451.00	188,829,710.00	20,209,105.00	168,620,605.00
Valor a pagar:	Veinte Millones Doscientos Nueve Mil Ciento Cinco Pesos M/CTE PESOS M/CTE.		
	Valor del anticipo por:	0.00	

Observaciones: PAGO 03 -FACTURA MES DE JUNIO 2023 - SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE O.C 107421

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Factura debidamente diligenciada de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto tributario con firma, nombre y cédula del supervisor. Revisados y Aprobados	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
757	643	2 1 2 02 02 08 0005 0085330 Servicios de limpieza general	11	1	20,209,105.00
Total:					20,209,105.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo	Descripción
FACTURA	FE N°96
OTROS	APORTES PARAFISCALES
OTROS	REMISIONES ENTREGA DE PEDIDO
OTROS	INFORME DE SUPERVISION
OTROS	INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Expedición: 12/07/2023 No. Radicado Orfeo: 20237100111072

PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222
GRADO 19
Supervisor del contrato

Proyecto: PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.



Radicado: **20237100283583**
Fecha 12-07-2023 13:48

Documento firmado electrónicamente por:

Carlos Humberto Rivera Gaitan, Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 12-07-2023 13:45:29

Paola Andrea Ramirez Gutierrez, Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 12-07-2023 13:48:37

Revisó: Carlos Humberto Rivera Gaitan - Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos



0127fae03470cdb8a09614acdf679637864ac041190e807a9b404dff4e40803

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

F.Perfeccionamiento

Contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020
REGIMEN COMÚN

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato?		N	En que consisten	
Plazo de ejecución del contrato		Fecha inicio:	17/04/2023	Fecha fin: 15/12/2023
Período de ejecución que se certifica:		del	01/05/2023	al 30/05/2023
Cuota a pagar:	2	de	8	
valor contrato	Saldo anterior		Menos este pago	Nuevo saldo
221,237,451.00	211,031,608.00		22,201,898.00	188,829,710.00
Valor a pagar:	Veintidos Millones Doscientos Un Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos M/CTE			PESOS M/CTE.
	Valor del anticipo por:			0.00
Observaciones:	PAGO 02 -FACTURA MES DE MAYO 2023 - SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE O.C 107421			

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Factura debidamente diligenciada de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto tributario con firma, nombre y cédula del supervisor. Revisados y Aprobados	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
757	643	2 1 2 02 02 08 0005 0085330 Servicios de limpieza general	11	1	22,201,898.00
Total:					22,201,898.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo	Descripción
FACTURA	FACTURA F33
OTROS	APORTES PARAFISCALES
OTROS	REMISIONES ENTREGA DE PEDIDO
OTROS	INFORME DE SUPERVISION
OTROS	INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Expedición: 09/06/2023 No. Radicado Orfeo: 20237100090302

PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222
GRADO 19
Supervisor del contrato

Proyecto: PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

F.Perfeccionamiento

Contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020
REGIMEN COMÚN

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato? N En que consisten
Plazo de ejecución del contrato Fecha inicio: 17/04/2023 Fecha fin: 15/12/2023
Período de ejecución que se certifica: del 01/10/2023 al 31/10/2023

Cuota a pagar: 7 de 8

valor contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
221,237,451.00	94,643,402.00	25,801,018.00	68,842,384.00

Valor a pagar: Veinticinco Millones Ochocientos Un Mil Dieciocho Pesos M/CTE PESOS M/CTE.
Valor del anticipo por: 0.00

Observaciones: PAGO 07 -FACTURA MES DE OCTUBRE 2023 - SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE O.C 107421

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Factura debidamente diligenciada de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto tributario con firma, nombre y cédula del supervisor. Revisados y Aprobados	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2352001 Azúcar refinada	11	1	188,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2355002 Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	11	1	146,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2399933 Hojas y plantas elaboradas para infusión	11	1	123,000.00
757	643	2 1 2 02 02 08 0005 0085330 Servicios de limpieza general	11	1	24,366,018.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0381302 Café molido	11	1	696,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0399924 Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	11	1	282,000.00
Total:					25,801,018.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo	Descripción
------	-------------

El Documento 20237100483683 fue firmado electrónicamente por:	
Paola Andrea Ramirez Gutierrez	Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, ID: 52478000, paola.ramirez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 14-11-2023 16:48:53
Carlos Humberto Rivera Gaitan	Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, ID: 1070922400, carlos.rivera@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 14-11-2023 16:39:54
 0f295d99548769ac52871a5d8a90fb4a98879370b86610c079ce4745bd639128 Codigo de Verificación CV: 24a0a	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	458	Modalidad del contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
--------------	-----	-------------------------	--------------------------

F.Perfeccionamiento

Contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020
REGIMEN COMÚN

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato? N En que consisten
Plazo de ejecución del contrato Fecha inicio: 17/04/2023 Fecha fin: 15/12/2023
Período de ejecución que se certifica: del 01/09/2023 al 30/09/2023

Cuota a pagar: 6 de 8

valor contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
221,237,451.00	120,444,420.00	25,590,230.00	94,854,190.00

Valor a pagar: Veinticinco Millones Quinientos Noventa Mil Doscientos Treinta Pesos M/CTE PESOS M/CTE.
Valor del anticipo por: 0.00

Observaciones: PAGO 06 -FACTURA MES DE SEPTIEMBRE 2023 - SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE O.C 107421

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Factura debidamente diligenciada de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto tributario con firma, nombre y cédula del supervisor. Revisados y Aprobados	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2355002 Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	11	1	146,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0381302 Café molido	11	1	696,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0399924 Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	11	1	282,000.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2399933 Hojas y plantas elaboradas para infusión	11	1	123,000.00
757	643	2 1 2 02 02 08 0005 0085330 Servicios de limpieza general	11	1	24,155,230.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2352001 Azúcar refinada	11	1	188,000.00
Total:					25,590,230.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo	Descripción
------	-------------

Tipo Documento FORMATO		Área DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Identificación		Vigencia - No. E.S.D.O.P 2023 596
ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS.		Página 1 de 8

A continuación presento el estudio de conveniencia y oportunidad requerido conforme a lo dispuesto en artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA SCRD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD tiene por objeto orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil. Mediante el artículo 23 del Decreto 340 de 2020 le fueron asignadas a la Dirección de Gestión Corporativa, como dependencia integrante de la estructura organizacional, entre otras, las funciones de: "a. Diseñar e implementar estrategias, planes, programas y proyectos en materia de talento humano, gestión financiera, recursos físicos, gestión contractual, y atención al ciudadano de la Secretaría. c. Dirigir la gestión contractual de la entidad y orientar la unidad de criterio en materia de contratación en la Secretaría en el desarrollo de las diferentes etapas y de conformidad con las políticas institucionales y la normativa vigente. e. Consolidar y administrar el plan anual de compras de gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de acuerdo con el procedimiento establecido. g. Dirigir y administrar el manejo de los recursos físicos, el almacén y los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la entidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos. i. Liderar la implementación y mantenimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para mejorar la gestión ambiental, minimizando impactos generados y contribuyendo con la calidad ambiental del distrito.

Por lo anterior y con el propósito de garantizar la higiene y salubridad de las sedes o planta física en las que funcionan las distintas dependencias de la Secretaría, así como para contribuir con el bienestar del personal que presta sus servicios, se requiere llevar a cabo la adquisición de servicios de aseo, jardinería y de cafetería, para la entidad. El servicio debe incluir, tanto la mano de obra de los operarios, como las máquinas, equipos, elementos e insumos que permitan la realización de los servicios de aseo y de cafetería, con el fin de que estas labores sean prestadas de manera óptima, funcional y con la mayor eficiencia posible para la entidad.

Para respaldar la contratación del servicio, la SCRD cuenta con los recursos suficientes en su presupuesto de funcionamiento, dentro del rubro "131020202030502 - Servicios de limpieza general", el cual se encuentran programados dentro del Plan Anual de Adquisiciones del año 2023, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$299.782.976) para realizar la contratación del servicio de aseo y cafetería para la SCRD.

Es de tener en cuenta que Bogotá Distrito Capital firmó un Acta de Intención con la Agencia Colombiana para la Contratación "Colombia Compra Eficiente" en el sentido de hacer uso de los instrumentos de agregación de demanda que dicha agencia ha desarrollado, y así mismo con el propósito economizar recursos y tiempo; del mismo modo el gobierno nacional expidió el Decreto 310 de 2021, por el cual reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los acuerdos marco de precios. Para satisfacer la necesidad e iniciar el proceso de contratación mediante la TVEC, atendiendo a los lineamientos presentados en el ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No CCE-126-2023, la entidad está en la obligación de generar una solicitud de información teniendo en cuenta que el valor total de la contratación estimada tiene un valor menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) que son alrededor de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (575.935.000, liquidados con la tasa que establece el umbral del MiPymes como proveedores del servicio para la Región 11.

Tipo Documento FORMATO		Área DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Identificación		Vigencia - No. E.S.D.O.P 2023 596
ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS.		Página 2 de 8

Por lo anterior se adelantó en la plataforma de la TVEC la SOLICITUD DE INFORMACIÓN (MiPymes) - TVEC Región 11 - ACUERDO MARCO ASEO IV - Evento 146066 como consta en el radicado de Orfeo No 20237100112713, se establece un tiempo de respuesta desde el 13-03-2023 hasta el 17/03/23 para brindar respuesta, en donde se presentaron los siguientes nueve (9) proveedores: CONSORCIO KIOS - UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA - UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF - SERVIASEO S.A - UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA - CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS.

Una vez que se evidencia que se presentaron más de dos (2) proveedores en condición de MiPymes se procede a limitar la Solicitud de Cotización a Mipyme colombianas en la región 11 como indica la guía del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023.

Se adelanta el SOLICITUD DE COTIZACIÓN - REGIÓN 11 - ASEO IV (MIPYMES) EVENTO 146799 - PROCESO ASEO Y CAFETERIA 2023 como consta en el radicado de Orfeo No 20237100120603, se establece un tiempo de presentación de ofertas desde el 21/03/23 hasta el 28/03/23, para un plazo de 8 meses hasta el 15 de diciembre de 2023 y un precio tope de 269.326.311,10 COP.

Se presento el día 21 de Marzo de 2023, una observación por parte del proveedor UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA, por medio de la cual se aclara al proveedor UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA, que el evento de cotización se encuentra publicado y limitado a MiPymes según la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA RESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV, ya que como indica en la guía se cargó con la plantilla el evento para cotización de acuerdo al anexo de Regiones de Cobertura - Solicitud de cotización limitada a MiPymes plantilla # 145076 la cual corresponde a la región 11, esta respuesta se encuentra publicada mediante el Orfeo 20237100134293.

Las ofertas recibidas fueron las siguientes, categorizadas en orden de precio:

- 1) UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, Oferta de \$221.237.450,97 COP.
- 2) UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN, Oferta \$236.748.833,19 COP.
- 3) SERVIASEO S.A, Oferta \$243.169.802,98 COP.
- 4) CONSORCIO KIOS, Oferta \$280.439.912,47 COP.
- 5) CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA, Oferta \$286.111.519,48 COP.
- 6) GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, Oferta \$293.602.596,85 COP.
- 7) UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA, Oferta 304.441.400,94 COP.
- 8) UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, Oferta 315.646.247,66 COP
- 9) UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, Oferta 335.005.936,04 COP.
- 10) UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA Oferta 384.689.603,10 COP.

El proponente con el precio más bajo fue UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF quien cotizó una oferta de \$221.237.450,97 COP, generando un ahorro de 48.088.860,13 COP a la entidad.

Por lo anterior, se verifica que los precios ofertados no sobrepasan los precios base máximos definidos en el Evento 146799, ni están por debajo de los mínimos establecidos para la verificación frente al catálogo, y por lo cual se adjudica la orden de compra a UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF.

Todos los documentos de las solicitudes de información y cotización, tanto con el proponente con el precio más bajo, se encuentran debidamente documentadas en el expediente ORFEO de la Secretaría Distrital de

Tipo Documento FORMATO		Área DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Identificación		Vigencia - No. E.S.D.O.P 2023 596
ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS.		Página 3 de 8

Cultura, Recreación y Deporte No. 202376002000800341E.

CONDICIONES TÉCNICAS O DE IDONEIDAD

Para la realización de las necesidades descritas anteriormente, la entidad tiene previsto dentro de su Plan Anual de Adquisiciones, los siguientes items y especificaciones técnicas:

Anexar estudios licencias ó aprobaciones que sean necesarias.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso contractual se celebra dando aplicación a lo previsto en el Numeral 2, literal a) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto: Servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos para las sedes de la SCRD.

Plazo: OCHO (8) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DEFINIDA EN ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Presupuesto estimado: \$269,326,311.10

Pagos no determinados:

No aplica

Forma de Pago

No.	Tipo de pago	Condición de pago	Porcentaje	Valor
8	PARCIAL	PRESENTACIÓN DE FACTURA	0	\$221,237,451

Descripción pago:

LA SECRETARÍA pagará al contratista la suma DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$221.237.451), incluidos todos los tributos del orden nacional, territorial y demás costos a que haya lugar, correspondiente a aproximadamente ocho (8) pagos parciales mensuales, de conformidad con la real prestación del servicio y los insumos realmente recibidos en el respectivo mes. Para estos efectos se tendrá como referente meses de 30 días.

El detalle de las condiciones de pago corresponde a las establecidas en la Cláusula 11 "Facturación y pago", del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023.

Parágrafo Primero: Los cortes para el pago se realizarán el día 15 de cada mes. Los pagos se realizarán dentro del mes siguiente al de la prestación del servicio.

Parágrafo Segundo: El proveedor del servicio deberá presentar la factura del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales; (iv) el AIU; y (y) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de

Tipo Documento FORMATO		Área DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Identificación		Vigencia - No. E.S.D.O.P 2023 596
ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS.		Página 4 de 8

Descripción pago:

inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

Parágrafo Tercero: El trámite del pago se iniciará previa expedición, por parte del supervisor, de la correspondiente certificación de cumplimiento, la cual deberá llevar los soportes correctamente presentados por el contratista como son factura, constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, en salud, pensiones y riesgos laborales y certificación de estar al día con el pago de aportes parafiscales, expedida por el representante legal, o por el Revisor Fiscal, si estuviere obligado a tenerlo.

Estos documentos deberán ser entregados por el contratista al supervisor a más tardar el tercer día hábil del mes siguiente a aquel en que prestó el servicio.

Obligaciones especiales del contratista

- 1 Las definidas en la Cláusula 7 -obligaciones de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023, y las demás relacionadas con la naturaleza del servicio y requeridas para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.

Obligaciones de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

- 1 Pagar al contratista el valor del contrato, de conformidad con los servicios realmente prestados y los insumos suministrados, dentro del término y condiciones pactadas.
- 2 Supervisar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, dentro del plazo y condiciones establecidas.
- 3 Cumplir con las condiciones establecidas, para la entidad compradora, dentro del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV por parte Entidades compradoras CCE-126-2023., especialmente las establecidas en la cláusula 6 Obligaciones entidad compradora.

Forma, Tipo de Contratación y causal:

SELECCION_ABREVIADA_ADQ OTROS

POR COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO
DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS
MARCO DE PRECIOS

Obligaciones especiales del supervisor

- 1 Realizar y suscribir con el contratista el acta de inicio del contrato.
- 2 Exigir y verificar el cumplimiento de las obligaciones y supervisar que el contratista cumpla con el objeto del contrato dentro del plazo y condiciones establecidas.
- 3 Proporcionar los medios disponibles que faciliten la ejecución del contrato.
- 4 Convocar a las reuniones a que haya lugar para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del contrato.

Tipo Documento FORMATO		Área DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Identificación		Vigencia - No. E.S.D.O.P 2023 596
ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS.		Página 5 de 8

- 5 Dejar constancia que efectuó la verificación del cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral, salud, pensiones, así como los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación), si a ellos hubiere lugar, durante toda la vigencia del contrato y hasta la terminación o liquidación, si a ella hubiera lugar, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, estableciendo una correcta proporción entre el valor efectivamente pagado y el valor a cotizar establecido por las normas vigentes.
- 6 Informar a la Oficina Asesora Jurídica el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del contratista, para adelantar las acciones legales pertinentes, previo requerimiento al contratista, en el cual le inste al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 7 Informar a la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, cualquier incumplimiento del contratista, para que dicho ente inicie las acciones legales pertinentes.
- 8 Solicitar a través del link "Solicitud Servicios de Oficina de Comunicaciones" la publicación del informe de actividades en la página web de la entidad, expedido con ocasión de la supervisión que se ejerce al contrato, para el efecto allegará el documento en PDF.
- 9 Hacer llegar al Grupo Interno de Recursos Físicos - Archivo y Correspondencia, los informes y certificaciones del contrato, para que reposen en el expediente correspondiente.
- 10 Certificar el cumplimiento del contrato e impulsar oportunamente el trámite de cada uno de los pagos parciales a que tiene derecho el contratista.
- 11 Proyectar el Acta y tramitar la Liquidación del contrato ante la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para el efecto, el supervisor deberá consultar el Manual de Supervisión, Interventoría y Liquidación, de la SCRD.
- 12 Las demás establecidas para los supervisores en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023, y que sirvan para el cumplimiento de las obligaciones a cargo tanto del contratista como de la SCRD.

GARANTÍAS QUE DEBE CONSTITUIR EL PROPONENTE Y EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las reglas estipuladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la SCRD estima conveniente requerir la cobertura de los riesgos comunes en procesos de contratación mediante el contrato de seguro, toda vez que el objeto del mismo sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Con base en lo anteriormente expuesto y de acuerdo al tipo contractual a celebrar, se estima pertinente exigir la garantía única que ampare los siguientes riesgos

Garantía	Observación	Amparo	Porc/valor	Base
----------	-------------	--------	------------	------

Tipo Documento FORMATO		Área DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Identificación		Vigencia - No. E.S.D.O.P 2023 596
ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS.		Página 6 de 8

GARANTÍA ÚNICA CUMPLIMIENTO 20% VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Vigencia: ESTE AMPARO DEBERÁ GARANTIZAR LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN POR: I. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, II. EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DE MISMO CUANDO EL INCUMPLIMIENTO SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA, Y III. EL PAGO DEL VALOR DE MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, POR EL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

GARANTÍA ÚNICA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 15% VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Vigencia: ESTE AMPARO DEBERÁ CUBRIR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, POR EL 15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 4 DEL ART 2.2.1.2.3.1.7 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. \$200.00 SALARIO MINIMOS LEGALES VIGENTES

Vigencia: ESTE AMPARO DEBERÁ PROTEGER A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE EVENTUALES RECLAMACIONES DE TERCEROS DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL QUE SURJA DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS. EL ASEGURADO DEBE SER LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y TERCEROS. EL VALOR ASEGURADO SERÁ DE 200 SMMLV, SI EL CONTRATO ES INFERIOR O IGUAL A 1500 SMMLV Y SU VIGENCIA SERÁ POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, , EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.8 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

PLAN DE CONTRATACIÓN LINEA DE ACCIÓN

Rubro presupuestal ó Proyecto de inversión:	Componente	Concepto Gasto	Fuente	Detalle Fte	Id PAA
2-1-2-02-01-02-0032 CAFÉ MOLIDO	0381302 CAFÉ MOLIDO	N/A	VA	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5951
2-1-2-02-01-02-0032 MEZCLAS A BASE DE SÓLIDOS DE JARABES Y ACEITES VEGETALES (BASE NO LÁCTEA)	0399924 MEZCLAS A BASE DE SÓLIDOS DE JARABES Y ACEITES VEGETALES (BASE NO LÁCTEA)	N/A	VA	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5915
2-1-2-02-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	N/A	Servicios de limpieza general	VA	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5912
2-1-2-02-01 MATERIALES Y SUMINISTROS	N/A	Hojas y plantas elaboradas para infusión	VA	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5916
2-1-2-02-01 MATERIALES Y SUMINISTROS	N/A	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	VA	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5914

Tipo Documento FORMATO		Área DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Identificación		Vigencia - No. E.S.D.O.P 2023 596
ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS.		Página 7 de 8

2-1-2-02-01 MATERIALES Y
SUMINISTROS

N/A

Azúcar refinada

VA

1-100-F001 VA-
Recursos distrito

5913

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para establecer el Presupuesto estimado del contrato a celebrar y/o valor estimado del proceso de selección se optó por el siguiente método:

- 1 Se lanzó el Evento No 146799, a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el simulador definió un precio techo para ofertar de \$269.326.311,10 COP; se recibieron las ofertas de los proponentes habilitados para la región (MiPymes) 11 y se tomó la oferta más económica para el conjunto de bienes y servicios requeridos, todo de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023. Surtido el evento, la oferta seleccionada fue la de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF quien oferta un ahorro de 48.088.860,13 COP, estableciendo el valor de la contratación en 221.237.451 COP.

Se aclara que la plataforma NO permite parametrizar el servicio por meses completos y no fracción de mes. El servicio se requiere hasta el 31 de diciembre de 2023, pero teniendo en cuenta el principio de anualidad presupuestal no se podía lanzar el evento por 9 meses debido a este principio y tampoco por 8.5 meses que es lo que se requiere para la continuidad del servicio quedando pendiente 15 días del mes de diciembre de 2023.

FACTORES DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Factor	Justificación	Punt.	Calif.	Req
EVALUACIÓN ECONÓMICA	El unico factor de selección de selección en este operación secundaria es el menor precio una vez verificados que no sobrepasen los pesos techo del respectivo catalogo conforme a los establecido en la guía de compra de la TVEC para el acuerdo marco de aseo y cafeteria IV, los requisitos de capacidad (Juridicos, Tecnicos y Financieros) fueron verificados por colombia compra eficiente en el proceso de seleccion principal.	0	N	S

SUPERVISOR

Supervisor: RAFAEL ARTURO BERRIO ESCOBAR

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

RECOMENDACIONES

Conforme a la continua necesidad de adelantar las actividades relacionadas, en atención a lo anteriormente expuesto, y contando la entidad con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad de la vigencia del año 2023 es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección y contrato respectivos para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Entidad, por consiguiente se solicita adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento

Tipo Documento		Área
FORMATO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Identificación		Vigencia - No. E.S.D.O.P
ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS.		2023 596
		Página 8 de 8

CARLOS HUMBERTO RIVERA GAITAN
FUNCIONARIO
Elaboró

PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRAI
Jefe de Dependencia

VoBo Plan Anual de Adquisiciones

29-MAR-23
Fecha de elaboración ESDOP
Revisó: Oficina Asesora Jurídica

Fecha de Recepción



Radicado: **20237100134883**

Fecha **30-03-2023 15:43**

Documento firmado electrónicamente por:

Paola Andrea Ramirez Gutierrez, Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 30-03-2023 15:20:35

Edwin Alejandro Beltrán Ariza, Contratista, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha de Firma: 30-03-2023 15:43:23

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha de Firma: 30-03-2023 15:35:15

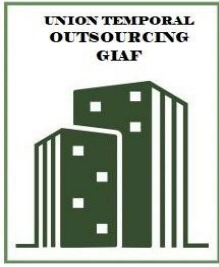
Carlos Humberto Rivera Gaitan, Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 30-03-2023 14:27:59

Revisó: Carlos Humberto Rivera Gaitan - Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos



e559d5e2d1e20fcbcb2a4329d05ca09883e8b1a4b210d9ee18ec644be88ecde4





Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764048587597 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2024-05-05

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Nit 901677020 1

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9	POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	SERVICIO PRESTADO SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE - O.C. 107421
CARRERA 8 10 65	Bogota D.C.	(1)3813000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/05/2023	09/06/2023	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	5	Und.	1.065.148,76	19%	20.237,83	5.325.743,78
2	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	2	Und.	989.066,70	19%	18.792,27	1.978.133,40
3	MTTO CCE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO -	1	Und.	532.574,38	19%	10.118,91	532.574,38
4	COORDIN	COORDINADOR TIEMPO COMPLETO -	1	Und.	1.065.148,76	19%	20.237,83	1.065.148,76
5	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	218.902,61	19%	4.159,15	218.902,61
6	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	912.050,29	0%	0,00	912.050,29

Total líneas o ítems: 6	SUBTOTAL	10.032.553,22
Porcentaje de Participacion de los mienbreos:	DESCUENTO	0,00
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55%	IVA	173.289,56
MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%	TOTAL	10.205.842,78

Valor en Letras

DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL
OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
M/CTE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Gíaf
Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	912.050,29	10,00

(*) El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*) Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*) Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO MES DE ABRIL

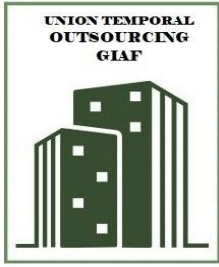


Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/05/2023 12:31:15
Medios de Pago: Consignación bancaria

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150

Correo Electrónico gerencia@seasinlimitada.com

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 215**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764048587597 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2024-05-05

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**Nit 901677020 1**

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9	POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	SERVICIO PRESTADO SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE - O.C. 107421
CARRERA 8 10 65	Bogota D.C.	(1)3813000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/08/2023	09/09/2023	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	6	Und.	2.282.461,62	19%	43.366,77	13.694.769,72
2	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	1.978.133,40	19%	37.584,53	1.978.133,40
3	MTTO CCE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO -	1	Und.	1.293.394,92	19%	24.574,50	1.293.394,92
4	COORDIN	COORDINADOR TIEMPO COMPLETO -	1	Und.	2.282.461,62	19%	43.366,77	2.282.461,62
5	SERVICIO	SERVICIOS ESPECIALES JARDINERIA	445	Und.	145,23	19%	2,76	64.627,35
6	BIENES D	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	1.571.678,08	19%	29.861,88	1.571.678,08
7	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	2.088.506,51	0%	0,00	2.088.506,51

Total líneas o ítems: 7	SUBTOTAL	22.973.571,60
Porcentaje de Participacion de los miembros:	DESCUENTO	0,00
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55%	IVA	396.816,24
MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%	TOTAL	23.370.387,84

Valor en Letras

VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA
MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
M/CTE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing GIAF
Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	2.088.506,51	10,00

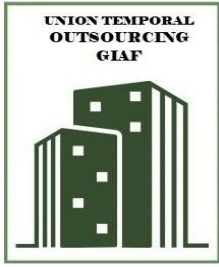
(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO MES DE JULIO

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/08/2023 11:10:11
Medios de Pago: Consignación bancaria

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150**Correo Electrónico gerencia@seasinlimitada.com**

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 398**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764048587597 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2024-05-05

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121**UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF****Nit 901677020 1**

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9	POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	SERVICIO PRESTADO SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE - O.C. 107421
CARRERA 8 10 65	Bogota D.C.	(1)3813000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/09/2023	08/10/2023	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	7	Und.	2.173.772,97	19%	41.301,69	15.216.410,80
2	MTTO CCE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO -	1	Und.	2.282.461,62	19%	43.366,77	2.282.461,62
3	COORDIN	COORDINADOR TIEMPO COMPLETO -	1	Und.	2.282.461,62	19%	43.366,77	2.282.461,62
4	SERVICIO	SERVICIOS ESPECIALES JARDINERIA	445	Und.	145,23	19%	2,76	64.627,35
5	BIENES D	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	2.321.864,15	19%	44.115,42	2.321.864,15
6	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	2.216.782,55	0%	0,00	2.216.782,55

Total líneas o ítems: 6	SUBTOTAL	24.384.608,09
Porcentaje de Participacion de los miembros:	DESCUENTO	0,00
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55%	IVA	421.188,69
MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%	TOTAL	24.805.796,78

Valor en Letras

VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing GIAF
Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	2.216.782,55	10,00

(*) El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*) Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*) Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO MES DE AGOSTO

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**Fecha y Hora de Generación: 08/09/2023 10:56:15
Medios de Pago: Consignación bancaria**KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150****Correo Electrónico gerencia@seasinlimitada.com**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202376002000800341E
No. de contrato	458 DE 2023
Tipo de contrato	ORDEN DE COMPRA POR ACUERDO DE MARCO DE PRECIO TVEC
Contratista	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF – NIT: 901677020
Objeto del contrato	Servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos para las sedes de la SCR.D.
Plazo del contrato	8 MESES HASTA EL15/12/2023
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	14/04/2023
Fecha de inicio	17/04/2023
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	DESDE EL 01/06/2022 HASTA EL 30/06/2023
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión o alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	POLIZAS APROBADAS EN EL RADICADO 20237100058042. Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Número de póliza: B-100035074 AMPARO VIGENCIA DESDE – HASTA VALOR ASEGURADO CUMPLIMIENTO 10/04/2023 HASTA 15/06/2024 \$44.247.490,20 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 10/04/2023 HASTA 15/12/2026 \$33.185.617,65

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10/04/2023 HASTA 15/06/2024 \$22.123.745,10 Número de póliza: B-100008785 AMPARO VIGENCIA DESDE – HASTA VALOR ASEGURADO POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. 10/04/2023 HASTA 15/12/2023 \$232.000.000.
--	---

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Las definidas en la Cláusula 7 -obligaciones de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126- 2023, y las demás relacionadas con la naturaleza del servicio y requeridas para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumplió a cabalidad con la prestación del servicio como con el suministro de personal y los equipos requeridos, y prestó los servicios de jardinería.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

4. INVENTARIOS:

El contrato incluye el suministro de insumos para la prestación del servicio del contratista, principalmente, bienes de limpieza, así como de cafetería, de conformidad con las necesidades previstas mensualmente con la coordinadora del contratista. Se anexa la remisión de los productos recibidos en el mes del presente informe de la cual fue contrastada con los bienes efectivamente recibidos; del mismo modo se adjunta la prefectura en formato de Excel, la cual da cuenta de los insumos efectivamente cobrados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/11/2021

5. COMITÉS TÉCNICOS U OPERATIVOS DEL CONTRATO

Las actas de los comités del período reposan en los radicados:

En el radicado 20237100232443, el Ing Ambiental de la entidad Jason Bolívar, imparte una capacitación de manejo de residuos y campañas ambientales que dirige la entidad para que sea de conocimiento de todo el equipo de trabajo de la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF.

En el radicado 20237100222423, se realiza seguimiento mes de mayo 2023 a actividades y nivel de servicio- aseo y cafetería del contrato 458 de 2023 - UT-GIAF CTO.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensiones y ARL, y con los aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar -CCF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de acuerdo con la información contenida en la Certificación del Revisor Fiscal, expedida por la revisora fiscal CARMEN STELLA GUERREO CALDERON identificada con cedula de ciudadanía No 63.288.395 de B/ga Santander y la tarjeta profesional No. 45259-T, durante el periodo que se certifica.

Una vez revisado y verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden de Compra, se procede con el trámite de pago de la factura No. FE 96, por valor de \$20.209.105, incluida en el expediente 202376002000800341E, mediante radicado No. 20237100111072.

La presente certificación de cumplimiento se tramita bajo los parámetros establecidos en el Artículo 28 y 31 del Decreto 192 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones y la Circular DDT 6 de 2021 expedida por la Tesorería Distrital sobre Programación de Pagos y Cierre de Operaciones de Tesorería.

Paola Andrea Ramírez Gutiérrez
Supervisora
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos
Radicado sobre designación de supervisión. 20237000173933

Carlos H Rivera Gaitán
Apoyo a la supervisión
Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202376002000800341E
No. de contrato	458 DE 2023
Tipo de contrato	ORDEN DE COMPRA POR ACUERDO DE MARCO DE PRECIO TVEC
Contratista	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF – NIT: 901677020
Objeto del contrato	Servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos para las sedes de la SCRD.
Plazo del contrato	8 MESES HASTA EL15/12/2023
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	14/04/2023
Fecha de inicio	17/04/2023
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	DESDE EL 17/04/2022 HASTA EL 30/04/2023
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión o alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	POLIZAS APROBADAS EN EL RADICADO 20237100058042. Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Número de póliza: B-100035074 AMPARO VIGENCIA DESDE - HASTA VALOR ASEGURADO CUMPLIMIENTO 10/04/2023 HASTA 15/06/2024 \$44.247.490,20 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 10/04/2023 HASTA 15/12/2026 \$33.185.617,65 CALIDAD Y CORRECTO

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

	FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10/04/2023 HASTA 15/06/2024 \$22.123.745,10 Número de póliza: B-100008785 AMPARO VIGENCIA DESDE - HASTA VALOR ASEGURADO POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. 10/04/2023 HASTA 15/12/2023 \$232.000.000.
--	--

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Las definidas en la Cláusula 7 -obligaciones de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126- 2023, y las demás relacionadas con la naturaleza del servicio y requeridas para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumplió a cabalidad con la prestación del servicio como con el suministro de personal y los equipos requeridos, y prestó los servicios de jardinería y de fumigación. Durante este periodo no se solicitó insumos adicionales ya que se tienen los suficientes para cubrir la operación hasta el 1 de mayo de 2023.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

4. INVENTARIOS:

Durante este periodo no se solicitó insumos adicionales ya que se tienen los suficientes para cubrir la operación hasta el 1 de mayo de 2023.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

5. COMITÉS TÉCNICOS U OPERATIVOS DEL CONTRATO

Las actas de los comités del período reposan en los radicados 20237100178903.

En el radicado 20237100178903, se brinda alcance a la reunión de inicio de operación donde se dan las indicaciones y solicitudes a las diferentes áreas de servicio de la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, para coordinar los alcances y necesidades del servicio que requiere la Entidad.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensiones y ARL, y con los aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar -CCF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de acuerdo con la información contenida en la Certificación del Revisor Fiscal, expedida por la revisora fiscal CARMEN STELLA GUERREO CALDERON identificada con cedula de ciudadanía No 63.288.395 de B/ga Santander y la tarjeta profesional No. 45259-T, durante el periodo que se certifica.

Una vez revisado y verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden de Compra, se procede con el trámite de pago de la factura No. FE 01, por valor de \$10.205.843, incluida en el expediente 202376002000800341E, mediante radicado No. 20237100188443

La presente certificación de cumplimiento se tramita bajo los parámetros establecidos en el Artículo 28 y 31 del Decreto 192 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones y la Circular DDT 6 de 2021 expedida por la Tesorería Distrital sobre Programación de Pagos y Cierre de Operaciones de Tesorería.

Paola Andrea Ramírez Gutiérrez
Supervisora
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos
Radicado sobre designación de supervisión. 20237000173933

Carlos H Rivera Gaitán
Apoyo a la supervisión
Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos

Documento 20237100188443 firmado electrónicamente por:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

Carlos Humberto Rivera Gaitan, Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha firma: 10-05-2023 12:21:03

Paola Andrea Ramirez Gutierrez, Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha firma: 10-05-2023 14:31:25



efcef7eb86d574ecaf2a4526121d2fca18f453e647d6816d9044075fa5f8feb2

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/11/2021

1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202376002000800341E
No. de contrato	458 DE 2023
Tipo de contrato	ORDEN DE COMPRA POR ACUERDO DE MARCO DE PRECIO TVEC
Contratista	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF - NIT: 901677020
Objeto del contrato	Servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos para las sedes de la SCRD.
Plazo del contrato	HASTA EL 31/03/2024
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	14/04/2023
Fecha de inicio	17/04/2023
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	DESDE EL 01/12/2022 HASTA EL 31/12/2023
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión o alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	POLIZAS APROBADAS EN EL RADICADO 20237100058042. Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Número de póliza: B-100035074 AMPARO VIGENCIA DESDE - HASTA VALOR ASEGURADO CUMPLIMIENTO 10/04/2023 HASTA 15/06/2024 \$44.247.490,20 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 10/04/2023 HASTA 15/12/2026 \$33.185.617,65 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10/04/2023 HASTA 15/06/2024

	\$22.123.745,10 Número de póliza: B-100008785 AMPARO VIGENCIA DESDE - HASTA VALOR ASEGURADO POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. 10/04/2023 HASTA 15/12/2023 \$232.000.000.
--	---

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Las definidas en la Cláusula 7 - obligaciones de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126- 2023, y las demás relacionadas con la naturaleza del servicio y requeridas para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumplió a cabalidad con la prestación del servicio como con el suministro de personal y los equipos requeridos, y prestó los servicios de jardinería.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

4. INVENTARIOS:

El contrato incluye el suministro de insumos para la prestación del servicio del contratista, principalmente, bienes de limpieza, así como de cafetería, de conformidad con las necesidades previstas mensualmente con la coordinadora del contratista. Se anexa la remisión de los productos recibidos en el mes del presente informe de la cual fue contrastada con los bienes efectivamente recibidos; del mismo modo se adjunta la prefectura en formato de Excel, la cual da cuenta de los insumos efectivamente cobrados.

5. COMITÉS TÉCNICOS U OPERATIVOS DEL CONTRATO

Para el presente informe no se presentaron comités técnicos al contrato.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensiones y ARL, y con los aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar -CCF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de acuerdo con la información contenida en la certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica firmada por el Representante legal Mauricio Ruge Murcia, durante el periodo que se certifica.

Una vez revisado y verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden de Compra, se procede con el trámite de pago de la factura No. FE 1023, por valor de \$26.009.925, incluida en el expediente 202376002000800341E, mediante radicado No. 20237100562983.

La presente certificación de cumplimiento se tramita bajo los parámetros establecidos en el Artículo 28 y 31 del Decreto 192 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones y la Circular DDT 6 de 2021 expedida por la Tesorería Distrital sobre Programación de Pagos y Cierre de Operaciones de Tesorería.

Paola Andrea Ramírez
Gutiérrez Supervisora
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios
Administrativos Radicado sobre designación de supervisión. 20237000173933

Natalia Barón
Gómez
Apoyo a la
supervisión
Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos

Documento 20237100563443 firmado electrónicamente por:	
Paola Andrea Ramirez Gutierrez	Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 19-12-2023 20:02:23
Revisó:	Natalia Del Pilar Barón Gómez - Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos
 2201ffbd2a2207f9b00d5f51a683a30900730f4ed3c1f242ae8af1cc212f32af Codigo de Verificación CV: 75d5b	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202376002000800341E
No. de contrato	458 DE 2023
Tipo de contrato	ORDEN DE COMPRA POR ACUERDO DE MARCO DE PRECIO TVEC
Contratista	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF – NIT: 901677020
Objeto del contrato	Servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos para las sedes de la SCR.D.
Plazo del contrato	8 MESES HASTA EL15/12/2023
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	14/04/2023
Fecha de inicio	17/04/2023
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	DESDE EL 01/07/2022 HASTA EL 30/07/2023
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión o alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	POLIZAS APROBADAS EN EL RADICADO 20237100058042. Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Número de póliza: B-100035074 AMPARO VIGENCIA DESDE – HASTA VALOR ASEGURADO CUMPLIMIENTO 10/04/2023 HASTA 15/06/2024 \$44.247.490,20 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 10/04/2023 HASTA 15/12/2026 \$33.185.617,65

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10/04/2023 HASTA 15/06/2024 \$22.123.745,10 Número de póliza: B-100008785 AMPARO VIGENCIA DESDE – HASTA VALOR ASEGURADO POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. 10/04/2023 HASTA 15/12/2023 \$232.000.000.
--	---

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Las definidas en la Cláusula 7 -obligaciones de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126- 2023, y las demás relacionadas con la naturaleza del servicio y requeridas para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumplió a cabalidad con la prestación del servicio como con el suministro de personal y los equipos requeridos, y prestó los servicios de jardinería.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

4. INVENTARIOS:

El contrato incluye el suministro de insumos para la prestación del servicio del contratista, principalmente, bienes de limpieza, así como de cafetería, de conformidad con las necesidades previstas mensualmente con la coordinadora del contratista. Se anexa la remisión de los productos recibidos en el mes del presente informe de la cual fue contrastada con los bienes efectivamente recibidos; del mismo modo se adjunta la prefectura en formato de Excel, la cual da cuenta de los insumos efectivamente cobrados.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

5. COMITÉS TÉCNICOS U OPERATIVOS DEL CONTRATO

Para el presente informe no se presentaron comités técnicos al contrato.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensiones y ARL, y con los aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar -CCF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de acuerdo con la información contenida en la certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica firmada por el Representante legal Mauricio Ruge Murcia, durante el periodo que se certifica.

Una vez revisado y verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden de Compra, se procede con el trámite de pago de la factura No. FE 215, por valor de \$23.370.388, incluida en el expediente 202376002000800341E, mediante radicado No. 20237100133902.

La presente certificación de cumplimiento se tramita bajo los parámetros establecidos en el Artículo 28 y 31 del Decreto 192 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones y la Circular DDT 6 de 2021 expedida por la Tesorería Distrital sobre Programación de Pagos y Cierre de Operaciones de Tesorería.

Paola Andrea Ramírez Gutiérrez

Supervisora

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos

Radicado sobre designación de supervisión. 20237000173933

Carlos H Rivera Gaitán

Apoyo a la supervisión

Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos



Radicado: **20237100331103**

Fecha **10-08-2023 15:49**

Documento firmado electrónicamente por:

Carlos Humberto Rivera Gaitan, Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 10-08-2023 15:43:08

Paola Andrea Ramirez Gutierrez, Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha de Firma: 10-08-2023 15:49:10

Revisó: Carlos Humberto Rivera Gaitan - Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos



41ed2b4b248db0f03dbb6f41a66e0668505ba0c1abbae42b2c5a545fcb4d109b



	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/11/2021

1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202376002000800341E
No. de contrato	458 DE 2023
Tipo de contrato	ORDEN DE COMPRA POR ACUERDO DE MARCO DE PRECIO TVEC
Contratista	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF – NIT: 901677020
Objeto del contrato	Servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos para las sedes de la SCRD.
Plazo del contrato	8 MESES HASTA EL 15/12/2023
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	14/04/2023
Fecha de inicio	17/04/2023
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	DESDE EL 01/11/2022 HASTA EL 31/11/2023
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión o alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	POLIZAS APROBADAS EN EL RADICADO 20237100058042. Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Número de póliza: B-100035074 AMPARO VIGENCIA DESDE – HASTA VALOR ASEGURADO CUMPLIMIENTO 10/04/2023 HASTA 15/06/2024 \$44.247.490,20 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 10/04/2023 HASTA 15/12/2026 \$33.185.617,65 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10/04/2023 HASTA 15/06/2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/11/2021

	\$22.123.745,10 Número de póliza: B-100008785 AMPARO VIGENCIA DESDE – HASTA VALOR ASEGURADO POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. 10/04/2023 HASTA 15/12/2023 \$232.000.000.
--	---

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Las definidas en la Cláusula 7 -obligaciones de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126- 2023, y las demás relacionadas con la naturaleza del servicio y requeridas para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumplió a cabalidad con la prestación del servicio como con el suministro de personal y los equipos requeridos, y prestó los servicios de jardinería.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

4. INVENTARIOS:

El contrato incluye el suministro de insumos para la prestación del servicio del contratista, principalmente, bienes de limpieza, así como de cafetería, de conformidad con las necesidades previstas mensualmente con la coordinadora del contratista. Se anexa la remisión de los productos recibidos en el mes del presente informe de la cual fue contrastada con los bienes efectivamente recibidos; del mismo modo se adjunta la prefectura en formato de Excel, la cual da cuenta de los insumos efectivamente cobrados.

5. COMITÉS TÉCNICOS U OPERATIVOS DEL CONTRATO

Para el presente informe no se presentaron comités técnicos al contrato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/11/2021

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensiones y ARL, y con los aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar -CCF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de acuerdo con la información contenida en la certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica firmada por el Representante legal Mauricio Ruge Murcia, durante el periodo que se certifica.

Una vez revisado y verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden de Compra, se procede con el trámite de pago de la factura No. FE 917, por valor de \$22.331.202, incluida en el expediente 202376002000800341E, mediante radicado No. 20237100212522.

La presente certificación de cumplimiento se tramita bajo los parámetros establecidos en el Artículo 28 y 31 del Decreto 192 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones y la Circular DDT 6 de 2021 expedida por la Tesorería Distrital sobre Programación de Pagos y Cierre de Operaciones de Tesorería.

Paola Andrea Ramírez Gutiérrez
Supervisora
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos
Radicado sobre designación de supervisión. 20237000173933

Natalia Barón Gómez
Apoyo a la supervisión
Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos